

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Asignación y Certificación de Clave Catastral

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener servicios catastrales

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ii-04
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO**

Titular de la Dirección: **LIC. FRANCISCO RAÚL RANGEL MIRANDA**

Tipo de usuario: Fiscal Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Asignación y Certificación de Clave Catastral

Modalidad: (Presencial): X (Línea): X

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: 3 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro

Domicilio: Portal Independencia 101 Altos Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 618.71.00 Ext. 7332

Correo electrónico: cedula.catastrales@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (horario de atención) 8:00 a 14:00 horas (horario de recepción).

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

| | | |
|---|----|----|
| 1. Presentar Formato original de solicitud llenado por el propietario o representante legal (adquirido en Dirección). | ✓ | NA |
| 2. Escritura del predio o Título de propiedad registrada en la Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro. | NA | 1 |
| 3. Credencial de elector del propietario y de la persona que realiza el trámite. | NA | 1 |
| 4. Escrito de solicitud. | ✓ | 1 |
| 5. Oficio de aprobación de Traza autorizada por la Dirección de Desarrollo Urbano. | NA | 1 |
| 6. Plano de Traza autorizada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Digitalizado (CD o USB formato "dwg"). | NA | 1 |
| 7. Documento que acredite al representante legal (con copia de credencial de elector del representante legal). | NA | 1 |
| 8. Recibo de pago de derechos realizado en Tesorería. | NA | 1 |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Una vez teniendo la asignación de clave catastral, no se pedirán requisitos para la Certificación Catastral. Los requisitos y/o documentos 4, 5, 6 y 7 solo son para nuevos fraccionamientos.

- El costo de asignación de clave catastral es de \$213.25 + \$1.04 por lote.
- El costo de la certificación de clave catastral \$382.95
- La duración del trámite dependerá de la cantidad de certificaciones catastrales a solicitar.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar Aquí](#)

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 27, Fracción V, Inciso c, Artículo 31, Fracción XI.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Catastro para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 88.



- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 49 y 50.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.
- Código Territorial para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, Artículo 37, Fracción VII, Artículo 206.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx